

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14216 *Resolución de 2 de septiembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 2 de septiembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4220	dólares USA.
1 euro =	131,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,686	coronas checas.
1 euro =	7,4428	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87510	libras esterlinas.
1 euro =	276,37	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7028	lats letones.
1 euro =	4,1680	zlotys polacos.
1 euro =	4,2388	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3186	coronas suecas.
1 euro =	1,5167	francos suizos.
1 euro =	8,6800	coronas noruegas.
1 euro =	7,3461	kunas croatas.
1 euro =	45,3921	rublos rusos.
1 euro =	2,1512	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7112	dólares australianos.
1 euro =	2,7048	reales brasileños.
1 euro =	1,5720	dólares canadienses.
1 euro =	9,7137	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0222	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.450,56	rupias indonesias.
1 euro =	69,6420	rupias indias.
1 euro =	1.774,54	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3961	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0332	ringgits malasio.
1 euro =	2,1078	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,534	pesos filipinos.
1 euro =	2,0526	dólares de Singapur.
1 euro =	48,426	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1879	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.